

D^a. MARIA TERESA HERRERA MARTIN, SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BECEITE (TERUEL,

CERTIFICA:

Que en Beceite , siendo las veinte horas del día veintinueve de marzo de dos mil dieciséis , se da inicio a la Sesión Plenaria Ordinaria, celebrada en primera convocatoria, atendiendo al orden del día fijado previamente, se reúnen:

Alcalde	Sr. Juan Enrique Celma Guimerá	Asiste
Concejal	Sr. Luis M. Camps Amposta	Asiste
Concejal	Sra. Gema Urquizu Foz	Asiste
Concejal	Sr. Armando Moragrega Julian	Asiste
Concejal	Sr. Alberto Moragrega Julian	Asiste
Concejal	Sra. Nuria Millan Celma	Asiste
Concejal	Sr. Santiago Ibañez Urquizu	Asiste

ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1.- Aprobación del Acta de la Sesión Plenaria anterior.

Antes de procederse a la aprobación del acta anterior, por parte de D. Alberto Moragrega se hace constar el error en la transcripción de la tasa por tenencia de perros, puesto que la cantidad que debería constar es de 10 euros, cuando en el acta del pleno aparecen 5 euros.

Hecha esta aclaración, el Pleno acuerda por unanimidad la aprobación del acta anterior.

PUNTO 2.- Licencia ambiental de actividades clasificadas y licencia de obras para Camping.

En este punto se presenta al Pleno el expediente de Licencia Ambiental de Actividad Clasificada y Licencia de obra para Camping, en partida El Prat, Polígono 8, Parcela 68, promovido por D^a. Kenia Celma Noguera.

A la vista de que no se han presentado alegaciones, el Pleno informa:

PRIMERO.- Informar favorablemente dicha solicitud porque el emplazamiento propuesto y demás circunstancias SI cumplen con la planificación urbanística vigente, las Ordenanzas Municipales y lo dispuesto en la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón.

SEGUNDO.- Informar que según se desprende de los informes obrantes en el expediente, en las proximidades no existen otras actividades análogas que puedan producir efectos auditivos.

TERCERO.- Dadas las características de la actividad, se acuerda que se adopten las medidas correctoras recogidas en el proyecto.

PUNTO 3.- Adjudicación de la obra “Consultorio Médico –Local Social 1ª Fase”.

En este punto se presenta al Pleno el expediente de adjudicación de la obra “Consultorio Médico-Local Social 1ª fase”.

Se da lectura al acta de la Mesa de contratación, en la que se propone al órgano de contratación la adjudicación a favor de la empresa Construcciones Milian Quilez SL.

El Pleno acuerda por mayoría absoluta la adjudicación del contrato a la empresa Construcciones Milian Quilez SL, ordenando la comunicación a la misma al objeto de que presente la documentación preceptiva y la garantía definitiva.

PUNTO 4.- Propuesta a la Comarca del Matarraña sobre la Oficina de Turismo.

El Sr. Alcalde propone al Pleno adoptar un acuerdo en el que se inste a la Comarca del Matarraña a modificar las condiciones de concesión de la subvención a las Oficinas de Turismo de la Comarca, estableciéndose como criterio fundamental el número de horas de apertura de la Oficina y el volumen de trabajo de las mismas.

La línea de ayudas para oficinas de turismo durante los últimos años vienen determinadas por el cumplimiento de un número de horas (250 horas) , así como de una serie de requisitos que afectan a espacio, equipamientos, adhesiones a marca de calidad, Sicted, personal, etc. , requisitos que se cumplen por todas las Oficinas de Turismo de la Comarca por lo que acceden todas ellas a la misma cuantía de ayuda.

La Oficina de Turismo de Beceite es una de la que más carga de trabajo tiene, tal y como se recoge en las estadísticas anuales. En esta Oficina se da información de Beceite y de toda la Comarca . A pesar de ello, el importe de la subvención

anual recibida es igual que el resto de Oficinas de Turismo, que abren un número de horas muy inferior.

Se propone al Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

“ Instar a la Comarca del Matarraña a un cambio de criterio en la línea de ayudas a las oficinas de turismo de la Comarca del Matarraña , donde se recoja como criterio prioritario el número de horas de apertura reales de cada Oficina, eliminando el mínimo de horas hasta ahora establecido.”

Sometido a votación el acuerdo, queda aprobado por unanimidad .

PUNTO 5.- Informes de Presidencia.

1.- Escritos remitidos al Servicio Provincial de Medio Ambiente en los que se solicita, por un lado un informe sobre la capacidad de carga de los espacios Naturales del Parrizal y Pesquera y por otro, la colaboración del Servicio Provincial , a través de la Guardería Forestal y grupo de reten para la limpieza de la pista de acceso a ambos espacios naturales, así como la colaboración de la Guardería forestal para el control de las personas que acceden a esos espacios en épocas de gran afluencia.

Igualmente se le ha invitado el Jefe del Servicio Provincial a visitar nuestro municipio y conocer de primera mano la situación de los espacios Naturales del Parrizal y Pesquera.

2.- Reunión con la Directora General de Turismo en la que se le facilitó todo tipo de información acerca del funcionamiento de los Espacios Naturales del Parrizal y Pesquera, número de visitas, funcionamiento de los controles de acceso, así como el coste de todo ello, asumido en su totalidad por el Ayuntamiento.

Igualmente se le informó de la situación de la Oficina de Turismo de Beceite , el número de visitas y volumen de trabajo y la falta de ayudas de otras administraciones.

Por su parte se nos informó de la partida de 60.000€ que el Gobierno de Aragón ha habilitado para las oficinas de turismo de la Comarca del Matarraña.

3.- Reunión en Albarracín con el Jefe del Servicio Provincial de Medio Ambiente y empresarios del sector turístico de la provincia, donde se nos dio a conocer la gestión del Espacio Natural de Pinares de Ródeno.

Al igual que en Beceite tienen serios problemas con el acceso de rulots y funcionamiento de los parkings.

4.- Folleto turístico de Valderrobres.

Se da lectura al escrito remitido por el Ayuntamiento al Ayuntamiento de Valderrobres en el que se expresa la queja por la inclusión del Parrizal dentro del listado de puntos de interés del término municipal de Valderrobres, instando la retirada inmediata del folleto.

Por parte del Ayuntamiento de Valderrobres se contesta diciendo que se trata de un folleto meramente informativo, no sólo del término municipal de Valderrobres, sino de otros puntos de interés turístico próximos a la localidad .

Interviene D^a Nuria Millan quien pregunta al Sr. Alcalde, que en caso de que no se proceda a la retirada que va a hacer el Ayuntamiento .

El Sr. Alcalde contesta que se ha ordenado a la Oficina de Turismo de Beceite la no distribución de estos folletos .

Tras una conversación telefónica con el Alcalde de Valderrobres, estamos a la espera de que se nos dé algún tipo de explicación más seria y se proceda a su corrección. Si no es así se estudiaran otro tipo de medidas.

5.- Punto de control del Parrizal durante la Semana Santa.

Se informa de la contratación de tres personas para la puesta en funcionamiento del punto de control de acceso de vehículos en el Parrizal durante estos días de la Semana Santa, así como de una persona de refuerzo para la Oficina de Turismo.

Pendientes del cierre de las estadísticas, el resultado ha sido muy positivo.

El incremento en los precio de los parkings no ha supuesto ninguna queja, puesto que se ha explicado en todo momento a los usuarios el motivo del cobro y a la vez se les ha facilitado una información complementaria por parte de los trabajadores de los puntos de control, ampliamente valorada por los visitantes.

PUNTO 6.- Licencias de obra.

- Arreglo de tejado en caseta agrícola, partida Creu del Coll. Promotor: D. Leandro Sorolla.
- Arreglo de caseta agrícola en Camino Parrizal. Promotor: D.Rafael Nicolas Velda.
- Construcción de vivienda unifamiliar en Avda. Parrizal, 59. Promotor: D. Roberto Pastor.
- Construcción de muro de contención para facilitar el acceso rodado a almacén en Arrabal del Puente. Promotor: D. Juan Miguel Gil Meseguer. En esta obra, al afectar a un espacio público, se ha requerido al designación de un director de obra, D. Juan Clua Clua. Por parte del Ayuntamiento se va a controlar que la obra se ejecute de acuerdo con el contenido del proyecto .
Interviene D^a. Nuria Millan quien solicita un control de esta obra.
Igualmente pregunta quién va a realizar la obra, dado que si como parece

va a ser el propio promotor, se le deberá de exigir que durante los fines de semana no realice trabajos, dado los ruidos que ello provoca va a suponer un problema para la vivienda de turismo rural colindante.

PUNTO 7.- Ruegos y preguntas.

Queda sin contenido.

Y sin más asuntos que tratar, y no siendo otro el motivo de la presente convocatoria, a las veintiuna treinta horas del día veintinueve de marzo de dos mil dieciséis, se da por finalizada la sesión plenaria ordinaria.

Y para que conste, expido el presente certificado, con el VºBº DEL Sr. Alcalde, en Beceite a 31 de Marzo de 2016.

VºBº
EL ALCALDE